



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047025/2019

CÓRDOBA,

21 NOV 2019.

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Graciela Remedios VÉLEZ, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Graciela Remedios VÉLEZ, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 30 de Septiembre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, renuncia, aprobada por Resolución Decanal Nº 2287/2019;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Lic. Graciela Remedios VÉLEZ (Leg. 25381), 34 (treinta y cuatro) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en MEDICINA NUCLEAR e INGENIERÍA HOSPITALARIA del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Lic. Ing. Pablo G. Recabarren
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2427

RECIBIDO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA

AV. Vélez Sarsfield 1600
5016 Córdoba - República Argentina